



## XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-21

**“Contratación del Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

*DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA  
DE PROPUESTAS ECONÓMICAS*

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 10 de febrero de 2021**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-01-21**, referente al “Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

Hace uso de la voz FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de JUAN JOSÉ PON MENDEZ Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, lo que acredita con el oficio de designación de fecha 29 de enero de 2021, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente licitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido se procede a la emisión del Dictamen Técnico por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

-----**-DICTAMEN TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación del servicio antes mencionado objeto de esta Licitación.

A continuación, se indica el resultado del cuadro de análisis de la propuesta técnica presentada y de la revisión documental el cual formará parte de la presente acta en calidad de anexo:

| LICITANTE          | DICTAMEN TECNICO   |
|--------------------|--|
| SEPSA, S.A DE C.V. | <p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Con lo solicitado en el punto 8.1 y anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado para la totalidad de las sub partidas del <b>Paquete Único</b>.</p> <p>Se hace constar que NO PRESENTA el escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en sus obligaciones fiscales sin embargo de la revisión de su Propuesta Técnica se desprende que <u>SI ACREDITA ESTAR AL CORRIENTE EN SU OBLIGACIONES CON LA DOCUMENTACION PRESENTADA:</u></p> <p>1.- Integra copia de la última declaración anual presentada ante el SAT del ejercicio fiscal 2019 en fecha 26 de marzo de 2020.</p> <p>2.-Presenta Opinión Favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el SAT de fecha 29 de enero de 2021 verificándose el CODIGO QR.</p> <p>y</p> <p>3.- Certificado de No Adeudo Municipal de fecha 05 de febrero de 2021, verificado en Sellos y Firmas Originales en la Recaudación de Rentas Municipal.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California que indica:</p> <p><i>"..... No será objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la convocante que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación; así como cualquier otro requisito, cuyo incumplimiento por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichos requisitos no será motivo para desechar sus propuestas....."</i></p> <p>SE ACEPTA SU PROPUESTA TECNICA de conformidad con lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1, 12.1 y 25.1 de las bases de Licitación.</p> <p>Se hace constar que se hace entrega al Licitante de su recibo de pago de bases No. A3275810 presentado en original conservándose la copia del mismo en el expediente correspondiente.</p> |

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**ACUERDO PRIMERO:** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación así como la capacidad técnica, legal y administrativa de la empresa que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas en caso de

resultar ganador en la presente licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se acepta la propuesta técnica del licitante:

SEPSA, S.A DE C.V.: Para el paquete Único.

----- **APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS** -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación.

A continuación, se procede a la revisión de las propuestas económicas antes señaladas a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

| LICITANTE           | CATALOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONOMICA |
|---------------------|-----------------------|---------------------|
| SEPSA, S.A. DE C.V. | Presenta              | Presenta            |

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica incluyendo el Impuesto al Valor Agregado:

| LICITANTE           | PROPUESTA ECONOMICA   |
|---------------------|---|
| SEPSA, S.A. DE C.V. | PAQUETE ÚNICO<br>Importe Máximo \$ 1,543,920.48 M.N.<br>Sin incluir el 8% de I.V.A. |

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

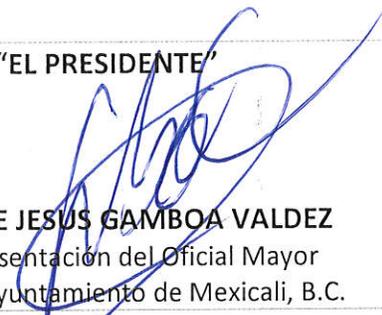
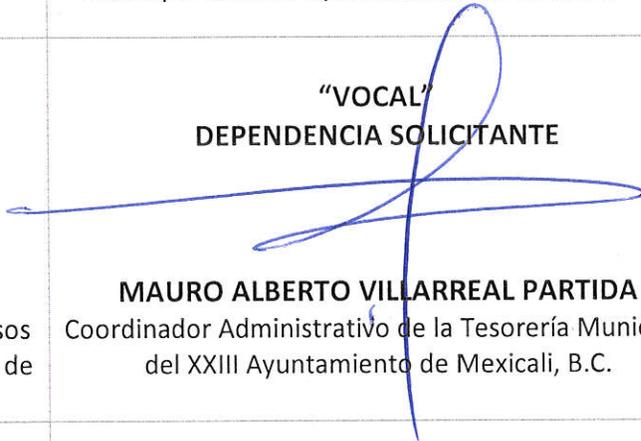
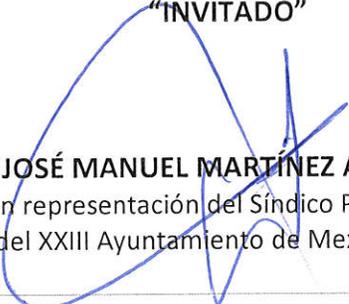
**ACUERDO ÚNICO:** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante participante para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" señala las **13:00 horas del día 12 de febrero de 2021** en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, para la emisión del Fallo de la presente Licitación

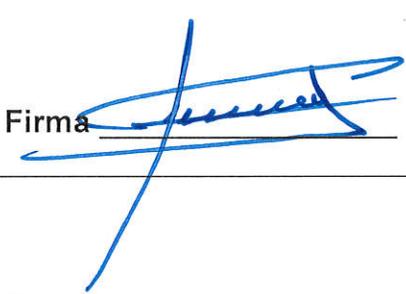
quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **13:24 horas** del día en que se actúa, el Presidente da por clausurada la presente reunión.

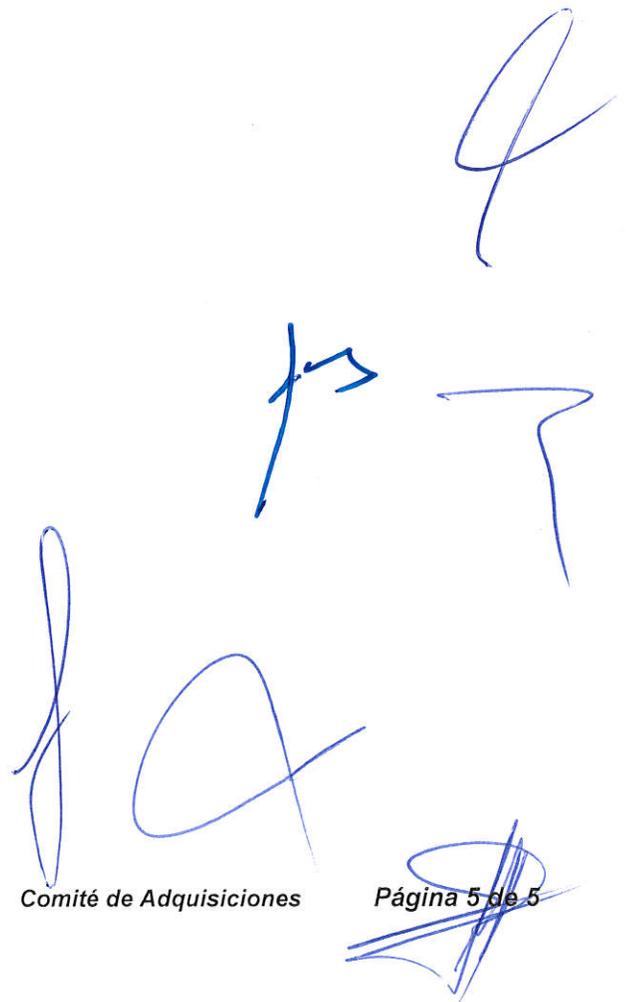
**"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

|  |  |
|--|--|
| <p><b>"EL PRESIDENTE"</b></p>  <p><b>FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ</b><br/>En representación del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>                 | <p><b>"VOCAL"</b></p>  <p><b>SERGIO ITURRIOS GONZALEZ</b><br/>En representación del Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>   |
| <p><b>"VOCAL"</b></p>  <p><b>JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN</b><br/>Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p> | <p><b>"VOCAL"</b></p> <p><b>ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ</b><br/>Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>   |
| <p><b>"SECRETARIO TÉCNICO"</b></p> <p><b>LUCY JANET SING</b><br/>En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>   | <p><b>"VOCAL"</b><br/><b>DEPENDENCIA SOLICITANTE</b></p>  <p><b>MAURO ALBERTO VILLARREAL PARTIDA</b><br/>Coordinador Administrativo de la Tesorería Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p> |
| <p><b>"INVITADO"</b></p>  <p><b>JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO</b><br/>En representación del Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>                 |  |

# LICITANTES

|  |   |
|--|---|
| Empresa: <b>SEPSA S.A. DE C.V.</b><br>Representante: <b>JOSE GPO PEREZ MEDINA.</b> | Firma  |
| Empresa:<br>Representante:   | Firma _____   |
| Empresa:<br>Representante:   | Firma _____   |

# ANEXO



OFICIALIA MAYOR  
OFICINA TITULAR  
OM-0124/2021

Mexicali, Baja California, a 29 de Enero del 2021.

**FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ  
JEFE DE RECURSOS MATERIALES  
DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para llevar a cabo la Adjudicación Directa para la adjudicación del contrato de "Recolección, Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

**LICITACION PÚBLICA MUNICIPAL AYTOMXL-OM-ADQ-01-21**

| FECHA           | SESIÓN   | HORA       | SALA                |
|-----------------|--|------------|---------------------|
| 02 Febrero 2021 | Junta de Aclaraciones  | 13:00 hrs. | Recursos Materiales |
| 08 Febrero 2021 | Presentación de Propuestas y Apertura proposiciones Técnicas | 13:00 hrs  | Recursos Materiales |
| 10 Febrero 2021 | Dictamen Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas      | 13:00 hrs  | Recursos Materiales |
| 12 Febrero 2021 | Dictamen Económico y emisión de Fallo                        | 13:00 hrs  | Recursos Materiales |

Sin otro particular por el momento, se despide.

**ATENTAMENTE****JUAN JOSÉ PON-MÉNDEZ  
OFICIAL MAYOR DEL XXIII  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI****H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALIA MAYOR  
JAN 29 2021  
DESPACHADO**c.c.p.- Archivo  
JJPM/MABV /tdnj**GOBIERNO  
DE MEXICALI**contacto@mexicali.gob.mx  
6661 558 600  
Calzadas Independencia  
998, Cto. Centro C.P. 21000  
Mexicali, Baja California

**XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS**  
**Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-21**

**"Contratación de Servicio de Recolección Custodia Y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"**

**Dictamen Técnico de Documentación Presentada**

| <b>DOCUMENTOS</b>   |  | <b>L I C I T A N T E S</b><br><b>SEPSA, S.A. DE C.V.</b> |   |
|---|--|--|---|
| A) Propuesta técnica detallada en original (anexo 1)  |  | <b>CUMPLE</b>  | Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "A" y 12.1 de las bases de Licitación   |
| B) Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (anexo 2)   |  | <b>CUMPLE</b>  | Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "B" y 12.1 de las bases de Licitación.  |
| C.) Manifestación de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. (anexo 3)  |  | <b>CUMPLE</b>  | Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "C" y 12.1 de las bases de Licitación   |
| D) Declaración de Integridad (Anexo 4)  |  | <b>CUMPLE</b>  | Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "D" y 12.1 de las bases de Licitación   |
| E) Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa: <b>Personas Morales:</b> Copia del Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como las modificaciones de la misma, Cedula de Registro Federal de Contribuyentes RFC, Constancia de Situación Fiscal emitida por el S.A.T. con 30 días naturales previos a la fecha de Presentación de Propuestas, en su caso, copia de apertura de establecimiento o sucursal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Mexicali, Baja California, Copia del Poder donde consten las facultades del representante legal que firma las propuestas, así como Identificación Oficial con fotografía del mismo. |  | <b>CUMPLE</b>  | De conformidad con lo indicado en los Puntos 3.1, 4.2, 8.1 inciso "E", 12.1 de las bases de Licitación, Presenta escritura la escritura pública número catorce mil ochocientos sesenta y nueve, de fecha veintinueve de enero de mil novecientos setenta y seis, otorgada ante la fe del Licenciado Fernando Arechavaleta Palafox, en ese entonces notario público número veintisiete de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Cedula de Identificación Fiscal Folio: A3626497, Constancia de Situación Fiscal emitida por el S.A.T. de fecha 27 de enero de 2021, Copia del Poder a favor de JOSE GUADALUPE PEREZ MEDINA que firma las propuestas mediante escritura número 52,107 de fecha 04 de abril del 2008, Identificación Oficial con fotografía del mismo credencial INE número: 04700535666925, comprobante de domicilio copia de factura de servicio de energía eléctrica correspondiente al mes de enero de 2021. |
| F) Manifestación bajo protesta de decir verdad de que el licitante se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales adjuntando copia de la última declaración fiscal anual, opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el SAT y Certificado de no Adeudo Municipal.   |  | <b>CUMPLE</b>  | NO PRESENTA EL ESCRITO DE MANIFESTACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES SIN EMBARGO DE LA REVISION DE SU PROPIESTA SE DESPRENDE QUE SIACREDITA ESTAR AL CORRIENTE EN SU OBLIGACIONES CON LA DOCUMENTACION PRESENTADA: integra copia de la última declaración anual presentada ante el SAT del ejercicio fiscal 2019 en fecha 26 de marzo de 2020, opinión Favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el SAT de fecha 29 de enero de 2021 CODIGO QR VERIFICADO y Certificado de No Adeudo Municipal de fecha 05 de febrero de 2021, verificado en Sellos y Firmas Originales en la Recaudación de Rentas Municipal por lo que SE ACEPTA SU PROPIESTA con fundamento en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y de conformidad con lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "F", 12.1 y 25.1 de las bases de Licitación.   |
| G) Copia de la Autorización vigente para la prestación del servicio en la modalidad de traslado y custodia de bienes y valores; incluyendo su traslado con circunscripción territorial en el municipio de Mexicali, Baja California emitido por la Dirección de Servicios de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.  |  | <b>CUMPLE</b>  | Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "G" y 12.1 de las bases de Licitación al Presentar Autorización No-FGE-02PM2002043050 mediante oficio número FGE/GESI/CEI/DSSP/1341/2020 que indica Circunscripción Territorial en el Municipio de Mexicali, B.C. vigente del 29 de abril de 2020 al 28 de abril de 2021  |

|  |   |
|--|---|
| <p>H) Copia de Licencia Oficial Colectiva vigente para portación de armas de fuego expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, o en su caso Copia de los Contratos de Prestación de Servicios de vigilancia Policiaca celebrado ante la Dirección de Seguridad Pública Municipal, de Mexicali, B.C.</p>   | <p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "H" y 12.1 de las bases de Licitación presenta Licencia Oficial Colectiva vigente del 12 de abril de 2019 al 11 de abril de 2021 para portación de armas de fuego en todo el territorio Nacional incluyendo la ciudad de Mexicali, B.C. expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional</p>   |
| <p>I) Copia de Póliza de Seguro vigente para protección de valores a trasladar y/o Carta de la Afianzadora.</p>  | <p><b>CUMPLE</b></p> <p>El Licitante presenta Carta de la Afianzadora SEGUROS ATLAS, S.A. de fecha 02 de febrero de 2021 donde manifiesta que este cuenta con Seguro de Dinero y Valores Póliza:E00-71-2045 con una vigencia del 28 de septiembre de 2020 al 28 de septiembre de 2021, ESTANDO VIGENTE, y asegurando por la cantidad de \$20,000,000.00 dolares en ubicación y 3,000,000.00 Dolares en Traslado de Valores Cumpliendo con los Puntos 3.1, 8.1 inciso "I" y 12.1 de las bases de Licitación.</p> |
| <p>J) Carta compromiso por parte del licitante participante de que en caso de obtener el fallo favorable contara con una póliza de seguro vigente durante la duración del contrato. (Anexo 5).</p>   | <p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "J" y 12.1 de las bases de Licitación</p>   |
| <p>K) Carta compromiso por parte de licitante participante de que en caso de obtener el fallo favorable el Gobierno Municipal de Mexicali contara con la instalación de la totalidad de las cajas fuertes en medida especial (cofres de seguridad) funcionando adecuadamente en cada una de las recaudaciones indicadas en las bases de licitación a más tardar el día 16 de febrero siguiente a la emisión del fallo del año en curso. (Anexo 6).</p> | <p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "K" y 12.1 de las bases de Licitación</p>   |
| <p>L) Copia de 1 (UNO) contrato con una antigüedad máxima de 2 años, similares en monto y servicios, objeto de esta licitación, debidamente firmados, completo sin tachaduras ni enmendaduras, al cual anexara una carta de recomendación actual en hoja membretada, dirigida a "La Convocante".</p>   | <p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "L" y 12.1 de las bases de Licitación</p>   |
| <p>M) Copia del recibo oficial de pago de bases de licitación.</p>   | <p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta recibo de pago Original No. A 3275810 y Copia del Mismo Expedido por la Tesorería Municipal de fecha 29 de enero de 2021 acreditando cumplir el pago de bases de licitación dentro del plazo establecido en la Convocatoria No.01 de la presente licitación publicada el día 28 de enero de 2021, por lo que se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "M" y 12.1 de las bases de Licitación</p>   |
| <p>N) Copia de Registro en el Padrón de Proveedores o carta compromiso de su registro en el mismo en Caso de resultar ganador en el presente procedimiento de Licitación.</p>  | <p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta Carta Compromiso de su Registro en el Padrón de Proveedores del Ayuntamiento de Mexicali por lo que Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "N" y 12.1 de las bases de Licitación</p>  |
| <p><b>DICTAMEN TECNICO:</b></p>  | <p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>PROPUESTA TECNICA ACEPTADA</b></p>   |

FIRMA DEL COMITE:

Revisión de Documentación Económica Presentada

| DOCUMENTOS                            | L I C I T A N T E         |
|---------------------------------------|---------------------------|
|                                       | SEPSA, S.A. DE C.V.       |
| A) CATALOGO DE CONCEPTOS<br>(ANEXO 7) | PRESENTA                  |
| B) PROPUESTA ECONOMICA<br>(ANEXO 8)   | PRESENTA                  |
| OBSERVACIONES                         | ACEPTADA PARA SU ANALISIS |

# *XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California*

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE  
SERVICIOS

*Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-21*

**“Contratación del Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores  
para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

---

## Orden del Día

*Mexicali, B.C. a 10 de febrero de 2021.*

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

**Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-21 para la “Contratación del Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.**

4. Antecedentes:
    - Recursos Municipales autorizados en el Presupuesto de Egresos 2021.
    - Normatividad Aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento.
    - Convocatoria Pública del día 28 de enero de 2021.
    - Acta de Junta de Aclaraciones de fecha 02 de febrero de 2021.
    - Acta de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica de fecha 08 de febrero de 2021.
  5. Lectura y Firma del Acta.
  6. Asuntos Generales.
  7. Clausura de la reunión.
-

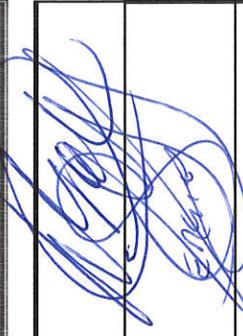
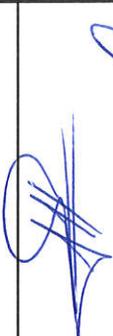
**XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS**

Licitacion Pública Municipal No. AYOMXL-OM-ADQ-01-21

"Contratación del Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

**Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"**

**Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas**

| Integrantes del Comité  |  | Nombre | Firma   |
|---|--|--------|---|
| OFICIAL MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.<br><b>PRESIDENTE</b>   | En Representación:<br><i>Francisco GARCÍA C.</i>         |        |    |
| TESORERO MUNICIPAL DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI,<br>B.C.<br><b>VOCAL</b>  | En Representación:<br><i>Sergio IRRIBARRI GONZALEZ</i>   |        |    |
| REGIDOR DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL DEL XXIII<br>AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.<br><b>VOCAL</b>                          |  |        |   |
| REGIDOR DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA DEL<br>XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.<br><b>VOCAL</b>                      | En Representación:<br><i>Jose Manuel Martinez Sabido</i> |        |    |
| COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA TESORERIA MUNICIPAL<br>DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.<br><b>VOCAL AREA SOLICITANTE</b> | En Representación:<br><i>Mano Villanueva Perdomo</i>     |        |   |
| JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALIA MAYOR DEL XXIII<br>AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.<br><b>SECRETARIO TECNICO</b>           | En Representación:                                       |        |   |
| SINDICO PROCURADOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI,<br>B.C.<br><b>INVITADO</b>   | En Representación:<br><i>JOSE MANUEL MARTINEZ ARROYO</i> |        |  |
| CAMARA NACIONAL DE COMERCIO MEXICALI (CANACO)<br><b>TESTIGO SOCIAL</b>  |  |        |   |
| CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRNSFORMACION DE<br>MEXICALI (CANACINTRA)<br><b>TESTIGO SOCIAL</b>                          |  |        |   |

**10 DE FEBRERO DE 2021**

**13:00 hrs.**

**XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

**Licitacion Pública Municipal No. AYOMXL-OM-ADQ-01-21**

“Contratación del Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

**Lista de Asistencia "Licitantes"**

Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas

| Nombre de la Empresa | Nombre Completo del Representante | Firma del Representante   |
|----------------------|-----------------------------------|---|
| SEPSA S.A DE CV.     | JOSE GABRIEL PEREZ MEDINA         |  |
|                      |                                   |   |
|                      |                                   |   |
|                      |                                   |   |
|                      |                                   |   |
|                      |                                   |   |
|                      |                                   |   |
|                      |                                   |   |

10 DE FEBRERO DE 2021  
13:00 hrs.